

Guayaquil, 31 de Marzo del 2015.

Señor

Gerente General de la Compañía
ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

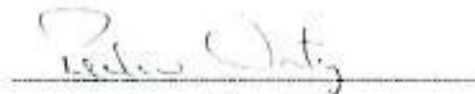
Por medio de la presente y para los fines legales consiguientes, comunicamos a ustedes que esta fecha la Cedente: **LCDO. VICENTE GABRIEL ARROBA DITTO**, ha transferido a favor de la Cesionario, **SR. PEDRO PABLO ORTIZ BASTIDAS**, la cantidad de Doscientas cuarenta y nueve mil ochocientas setenta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, que tenía en el capital suscrito de la compañía **ECUAPRIMICIAS PUBLICIDAD S.A.**

Esta cesión incluye todos los derechos que por mi calidad de accionista tengo en la compañía, así como los dividendos, créditos y demás valores, que me hubieren correspondido en el pasado, o, me correspondieren en el presente.

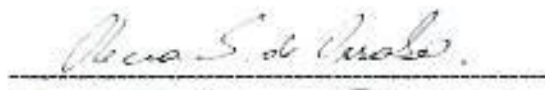
Sírvase registrar la indicada cesión de las Doscientas cuarenta y nueve mil ochocientas setenta y cuatro (249.874) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, en el Libro de acciones y Accionista de la compañía que usted representa.



Lcdo. Vicente Gabriel Arroba Ditto
CEDENTE.- C.C. 0903393205



Sr. Pedro Pablo Ortiz Bastidas
CESIONARIO.- C.C. 0909984882



Sra. Alicia María Soria Villacís de Arroba
CONYUGE.- C.C. 0905370227